

MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

Tienda Virtual del Estado Colombiano

Id Solicitud:	399474
Número de orden de compra a modificar:	107774
Entidad compradora:	Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos
Nombre del solicitante:	Dany Daniela Valdes Orozco
Proveedor:	ASECOLBAS LTDA
Mecanismo de agregación de demanda:	Aseo y Cafetería IV
Tipo de Solicitud:	Modificación de la Orden de Compra
Fecha:	2024-02-27 21:21:10

Campos a Actualizar

Campo	Valor Actual	Nuevo Valor
-------	--------------	-------------

Cuentas asociadas

Id	Nombre	Código	Segmento 1	Segmento 2
101879	Aseo y cafetería 2023	CDP-63823	CDP	63823
Nueva	Aseo y cafetería	CDP-3124	CDP	3124

Artículos actuales

No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
1	ays04--R9 - Operario de aseo y cafetería Tiempo Completo - 2	11.0	Mes	4400586.00	CDP-63823	48406446.00
2	ays04--R9 - Jardinería mt2 - 100	11.0	Mes	84800.00	CDP-63823	932800.00

3	ays04--R9 - Jabón para loza 3 (Compra) - 2	11.0	Unidad	19940.00	CDP-63823	219340.00
4	ays04--R9 - Jabón abrasivo (Compra) - 2	11.0	Unidad	7992.00	CDP-63823	87912.00
5	ays04--R9 - Jabón de dispensador para manos 3 (Compra) - 2	11.0	Unidad	15298.00	CDP-63823	168278.00
6	ays04--R9 - Limpiador multiusos 1 (Compra) - 2	11.0	Unidad	13540.00	CDP-63823	148940.00
7	ays04--R9 - Líquido desengrasante (Compra) - 2	11.0	Unidad	15712.00	CDP-63823	172832.00
8	ays04--R9 - Detergente multiusos en polvo (Compra) - 2	11.0	Unidad	10526.00	CDP-63823	115786.00
9	ays04--R9 - Blanqueador o hipoclorito 1 (Compra) - 3	11.0	Unidad	19359.00	CDP-63823	212949.00
10	ays04--R9 - Ambientador 1 (Compra) - 2	11.0	Unidad	14818.00	CDP-63823	162998.00
11	ays04--R9 - Insecticida 1 (Compra) - 2	11.0	Unidad	40548.00	CDP-63823	446028.00
12	ays04--R9 - Insecticida 2 (Compra) - 3	11.0	Unidad	68688.00	CDP-63823	755568.00
13	ays04--R9 - Limpiones 1 (Compra) - 3	11.0	Unidad	12831.00	CDP-63823	141141.00
14	ays04--R9 - Bayetilla 1 (Compra) - 3	11.0	Unidad	23697.00	CDP-63823	260667.00
15	ays04--R9 - Paño absorbente multiusos 1 (Compra) - 3	11.0	Unidad	17907.00	CDP-63823	196977.00
16	ays04--R9 - Esponjilla 3 (Compra) - 3	11.0	Unidad	1095.00	CDP-63823	12045.00

17	ays04--R9 - Bolsas plásticas 1 (Compra) - 4	11.0	Unidad	5172.00	CDP-63823	56892.00
18	ays04--R9 - Bolsas plásticas 3 (Compra) - 4	11.0	Unidad	5336.00	CDP-63823	58696.00
19	ays04--R9 - Bolsas plásticas 8 (Compra) - 3	11.0	Unidad	7203.00	CDP-63823	79233.00
20	ays04--R9 - Bolsas plásticas 9 (Compra) - 3	11.0	Unidad	7446.00	CDP-63823	81906.00
21	ays04--R9 - Bolsas plásticas 10 (Compra) - 3	11.0	Unidad	7446.00	CDP-63823	81906.00
22	ays04--R9 - Bolsas plásticas 15 (Compra) - 4	11.0	Unidad	14400.00	CDP-63823	158400.00
23	ays04--R9 - Bolsas plásticas 16 (Compra) - 4	11.0	Unidad	14888.00	CDP-63823	163768.00
24	ays04--R9 - Bolsas plásticas 17 (Compra) - 6	11.0	Unidad	22332.00	CDP-63823	245652.00
25	ays04--R9 - Guantes 1 (Compra) - 2	11.0	Unidad	8740.00	CDP-63823	96140.00
26	ays04--R9 - Guantes 3 (Compra) - 2	11.0	Unidad	9194.00	CDP-63823	101134.00
27	ays04--R9 - Guantes 4 (Compra) - 2	11.0	Unidad	10194.00	CDP-63823	112134.00
28	ays04--R9 - Tapabocas 1 (Compra) - 3	11.0	Unidad	49638.00	CDP-63823	546018.00
29	ays04--R9 - Papel higiénico 3 (Compra) - 6	11.0	Unidad	83502.00	CDP-63823	918522.00
30	ays04--R9 - Toallas para manos 1 (Compra) - 3	11.0	Unidad	50991.00	CDP-63823	560901.00
31	ays04--R9 - Toallas para manos 2 (Compra) - 3	11.0	Unidad	55440.00	CDP-63823	609840.00

32	ays04--R9 - Vasos biodegradables 1 (Compra) - 7	11.0	Unidad	51338.00	CDP-63823	564718.00
33	ays04--R9 - Vasos biodegradables 3 (Compra) - 7	11.0	Unidad	71120.00	CDP-63823	782320.00
34	ays04--R9 - Mezclador 1 (Compra) - 2	11.0	Unidad	9660.00	CDP-63823	106260.00
35	ays04--R9 - Filtro para greca 1 (Compra) - 2	11.0	Unidad	5724.00	CDP-63823	62964.00
36	ays04--R9 - Café 1 (Compra) - 8	11.0	Unidad	322472.00	CDP-63823	3547192.00
37	ays04--R9 - Café Social (Compra) - 2	11.0	Unidad	70870.00	CDP-63823	779570.00
38	ays04--R9 - Azúcar 1 (Compra) - 4	11.0	Unidad	39524.00	CDP-63823	434764.00
39	ays04--R9 - Aromática (Compra) - 13	11.0	Unidad	25584.00	CDP-63823	281424.00
40	ays04--R9 - Agua potable 4 (Compra) - 7	11.0	Unidad	135856.00	CDP-63823	1494416.00
41	ays04--R9 - Atomizadores (Compra) - 2	11.0	Unidad	5366.00	CDP-63823	59026.00
42	ays04--R9 - Espátula (Compra) - 1	11.0	Unidad	100.00	CDP-63823	1100.00
43	ays04--R9 - Haraganes 1 (Compra) - 2	11.0	Unidad	14998.00	CDP-63823	164978.00
44	ays04--R9 - Bandeja 3 (Compra) - 2	11.0	Unidad	520.00	CDP-63823	5720.00
45	ays04--R9 - Escurridor para platos (Compra) - 2	11.0	Unidad	2348.00	CDP-63823	25828.00
46	ays04--R9 - Carro exprimidor de traperos 1 (Compra) - 2	11.0	Unidad	19904.00	CDP-63823	218944.00

47	ays04--R9 - Escalera 1 (Compra) - 2	11.0	Unidad	4744.00	CDP-63823	52184.00
48	ays04--R9 - Mangueras 1 (Compra) - 1	11.0	Unidad	3884.00	CDP-63823	42724.00
49	ays04--R9 - Contenedor de basura 3 (Compra) - 1	11.0	Unidad	1212.00	CDP-63823	13332.00
50	ays04--R9 - Punto Ecológico 4 (Compra) - 3	11.0	Unidad	44808.00	CDP-63823	492888.00
51	ays04--R9 - Papelera 3 (Compra) - 1	11.0	Unidad	482.00	CDP-63823	5302.00
52	ays04--R9 - Señales peatonales de prevención y atención 2 (Compra) - 3	11.0	Unidad	2574.00	CDP-63823	28314.00
53	ays04--R9 - Greca para tintos 1 (Arrendamiento) - 1	11.0	Unidad	14253.00	CDP-63823	156783.00
54	ays04--R9 - Greca para tintos 2 (Arrendamiento) - 1	11.0	Unidad	17420.00	CDP-63823	191620.00
55	ays04--R9 - Horno microondas de tipo industrial (Arrendamiento) - 2	11.0	Unidad	157444.00	CDP-63823	1731884.00
56	ays04--R9 - Extensión eléctrica 2 (Compra) - 1	11.0	Unidad	11284.00	CDP-63823	124124.00
57	ays04--R9 - Lavabridadora de pisos 1 (Arrendamiento) - 1	11.0	Unidad	83262.00	CDP-63823	915882.00
58	ays04--R9 - Recargo por Trabajo nocturno	1.0	Unidad	0.00	CDP-63823	0.00

59	ays04--R9 - Recargo por dotación especial	1.0	Unidad	0.00	CDP-63823	0.00
60	ays04--R9 - AIU	1.0	Unidad	6859611.00	CDP-63823	6859611.00
61	ays04--R9 - IVA	1.0	Unidad	1303326.09	CDP-63823	1303326.09

Artículos editados y/o agregados

Tipo	No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
Nuevo	Nuevo	ays04--R9 - Operario de aseo y cafetería Tiempo Completo - 2	1.00	Unidad	1062301.00	CDP-3124	1062301.00
Nuevo	Nuevo	ays04--R9 - Jardineria mt2 - 100	1.00	Unidad	15739.00	CDP-3124	15739.00
Nuevo	Nuevo	ADICIÓN IPC	1.00	Unidad	324916.00	CDP-3124	324916.00
Editado	60	ays04--R9 - AIU	1.00	Unidad	6999907.00	CDP-63823	6999907.00
Editado	61	ays04--R9 - IVA	1.00	Unidad	1329982.09	CDP-63823	1329982.09

Detalle o justificación de la aclaración

Se realiza modificación de adición por actualización de IPC y SMMV conforme a comunicado de Colombia Compra Eficiente por la suma de \$1.569.908 el cual no supera el 50% del valor inicial del contrato.

Firma ordenador del gasto

Nombre: Andrés Camilo Pardo Jiménez

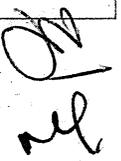
Documento: 1.023.866.696

Firma de proveedor

Nombre: MARGARITA SALGADO QUIÑONES

Documento: 52.418.809 de Bogota

	GESTIÓN ADMINISTRATIVA		GESTIÓN CONTRACTUAL	
	FORMATO SOLICITUD DE TRÁMITE CONTRACTUAL			
	Código: GAD-GCT-FM6		Versión: 01	Fecha de Emisión: 2022/02/01
DIRECCIÓN, GRUPO U OFICINA:	Grupo Gestión de Administrativa			
No. DE CONTRATO:	542 DE 2023 OC 107774	TIPO DE CONTRATO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	
CONTRATISTA:	ASECOLBAS LTDA			
OBJETO:	Prestar el servicio integral de aseo y cafetería en las dependencias del Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos - Invima a nivel nacional, incluido el servicio de jardinería. Región 9 – Bucaramanga y Cúcuta			
VALOR:	\$55.824.761,52	INVERSIÓN		
		FUNCIONAMIENTO		X
		PROYECTO	No aplica	
		RUBRO / ACTIVIDAD SUIFP	A-02-02-02-008-005 Servicios de soporte	
PLAZO EJECUCIÓN O ENTREGA:	DESDE	25/04/2023	HASTA	30/11/2023
FECHA DE SOLICITUD:	29/01/2024			
TIPO DE SOLICITUD:	Seleccione	Adición		
SI CORRESPONDE A ADICIÓN INDIQUE	INVERSIÓN		FUNCIONAMIENTO	
	PROYECTO		No aplica	
	RUBRO / ACTIVIDAD SUIFP		A-02-02-02-008-005 Servicios de soporte	
	VALOR		\$1.569.908,00	
JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD Y CONVENIENCIA DEL TRAMITE CONTRACTUAL				
<p>Se solicita trámite contractual de adición de la Orden de Compra 107774 con número de contrato interno 542 de 2023 con fundamento en los argumentos que se exponen a continuación:</p> <p>1. Antecedentes</p> <p>El Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos – Invima suscribió con ASECOLBAS LTDA, la orden de compra número 107774 de 2023, cuyo objeto es: "Prestar el servicio integral de aseo y cafetería en las dependencias del Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos - Invima a nivel nacional, incluido el servicio de jardinería. Región 9 – Bucaramanga y Cúcuta.", con fecha de vencimiento hasta el 30 de noviembre de 2023, por valor de CINCUENTA Y CINCO MILLONES OCHOCIENTOS VEINTICUATRO MIL SETECIENTOS SESENTA Y UN PESOS CON CINCUENTA Y DOS CENTAVOS M/CTE (\$55.824.761,52) y pactándose pagos mensuales vencidos, una vez se preste efectivamente el servicio y a satisfacción.</p> <p>La orden de compra se encuentra respaldada con el certificado de disponibilidad del compromiso número 63823 del 10 de marzo de 2023 y registro presupuestal del compromiso número 204723 del 17 de abril de 2023, el proveedor constituyó las pólizas con la compañía SEGUROS MUNDIAL CBO-100017603 y CBO-100004218, aprobadas por la entidad el 19 de abril de 2023 respectivamente, así mismo, las partes suscribieron acta de inicio el 25 abril de 2023.</p> <p>Así mismo, se realizó adición y prórroga N° 1 por valor de VEINTE MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS CON CINCUENTA Y SIETE CENTAVOS (\$20.934.285,57), para un valor total del contrato de SETENTA Y SEIS MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL CUARENTA Y SIETE PESOS CON NUEVE CENTAVOS (\$76.759.047,09) incluido IVA y demás impuestos tasa y contribuciones de ley a que haya lugar y se prorrogó el plazo de vencimiento hasta el 29 de febrero de 2024.</p> <p>Es de resaltar que hasta la fecha la ejecución del contrato se ha desarrollado en debida forma, es por ello, que el instituto debe realizar los ajustes de ley del salario mínimo mensual vigente e índice precios al consumidor conforme a las estipulaciones del acuerdo marco de precios y las comunicaciones de Colombia Compra Eficiente, por lo que, se hace necesario adelantar el trámite de adición No. 2 al contrato mencionado, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:</p>				



1. Motivación del trámite contractual

Mediante documento denominado **Comunicado ajuste del valor de los servicios de personal por concepto de aumento en SMMLV del AMP Aseo y Cafetería IV** expedido por la Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente, del 19 de enero de 2024 se informó lo siguiente:

"en virtud de lo establecido en la Cláusula 10.2 del Acuerdo Marco de Precios para la prestación del Servicio Integral de Aseo y Cafetería IV CCENEG-063-01-2022. El aumento autorizado para los precios de los servicios de personal es de 12,07% de acuerdo con el Decreto 2292." (Negrita por fuera de texto).

Así mismo, el documento denominado **Comunicado ajuste del valor de los elementos del AMP Aseo y Cafetería IV por concepto de variación del IPC.** expedido por la Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente, el 19 de enero de 2024 informó lo siguiente:

"de conformidad con el boletín del IPC proferido por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) el día 9 de enero de 2024, el cual puede consultar en el siguiente enlace: DANE - Índice de Precios al Consumidor (IPC), el aumento por IPC para el año 2024 autorizado para los precios de los Bienes de Aseo y Cafetería y los Servicios Especiales, es del 9,28%." (Negrita por fuera de texto).

En este orden se requiere adicionar el contrato en el valor de UN MILLÓN QUINIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS OCHO PESOS M/CTE (\$1.569.908,00) incluido IVA y demás impuestos tasa y contribuciones de ley a que haya lugar, correspondiente al aumento decretado de SMMLV para el personal y de IPC para bienes, para los meses de enero y febrero de 2024.

En consecuencia, se adicionan los siguientes ítems discriminados de la siguiente manera:

REGIÓN 9 CONTRATO 542/2023 OC. 107774		
BUCARAMANGA/CÚCUTA	VALOR MENSUAL ORDEN DE COMPRA	VALOR ADICIÓN IPC Y SMMLV ORDEN DE COMPRA
operarios de aseo y cafetería tiempo completo (2)	\$ 4.400.586,00	\$ 1.062.301
Bienes de Aseo	\$ 1.750.624,00	\$ 324.916
Jardinería	\$ 84.800,00	\$ 15.739
AIU	\$ 623.601,00	\$ 140.296
IVA	\$ 118.484,19	\$ 26.656
Total	\$ 6.978.095,19	\$ 1.569.908

Por tanto, el balance financiero del contrato es el siguiente:

CONCEPTOS	REGIÓN
	9
	Ciudad
	BUCARAMANGA, CÚCUTA
VALOR CONTRATO 2023	\$ 55.824.761,52
ADICIÓN 1	\$ 20.934.285,57
VALOR TOTAL CON ADICIONES	\$ 76.759.047,09
VALOR EJECUTADO Y PAGADO A DICIEMBRE 2023	\$ 57.815.745,13
SALDO LIBERAR VIGENCIA 2023	\$ 4.987.111,58
SALDO POR EJECUTAR VIGENCIA 2024	\$ 13.956.190,38

De acuerdo con la información anterior, se tiene un valor ejecutado y pagado hasta el 31 de diciembre de 2023, por valor de CINCUENTA Y SIETE MILLONES OCHOCIENTOS QUINCE MIL SETECIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS CON TRECE CENTAVOS (\$57.815.745,13), que corresponde a un 82% del valor total del contrato.

Igualmente, para la vigencia 2023 existe un saldo por liberar por valor de \$4.987.111,58 el cual no puede ser utilizado en la vigencia 2024 de acuerdo con las normas de presupuesto, quedando pendiente un saldo por ejecutar de TRECE MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL CIENTO NOVENTA PESOS CON TREINTA Y OCHO CENTAVOS (\$13.956.190,38), los cuales incluyen la facturación pendiente de enero y febrero de 2024, igualmente, la liberación de saldos se realizará una vez sea liquidado lo correspondiente a los meses restantes de la vigencia, en razón a que las órdenes de compra se encuentran generadas por meses y no se realizaron fracciones de mes.

Así mismo, la presente solicitud de adición No. 2, no superan el 50% del contrato.

En este sentido, se hace indispensable adelantar el trámite contractual de adición y prórroga de la orden de compra número 107774 con número de contrato interno 542 de 2023, así:

- a. **Adicionar** la suma de UN MILLÓN QUINIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS OCHO PESOS M/CTE (\$1.569.908,00) incluido IVA y demás impuestos tasa y contribuciones de ley a que haya lugar, por tanto, el valor total de la orden de compra por la suma de SETENTA Y OCHO MILLONES TRESCIENTOS VEINTIOCHO MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS CON NUEVE CENTAVOS M/CTE (\$78.328.955,09), incluido impuestos, tasas y contribuciones a que haya lugar.

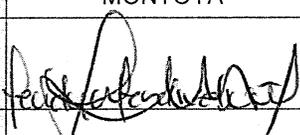
En este orden, la adición invocada no supera el cincuenta por ciento (50%) del valor inicial del contrato, observando estrictamente lo establecido en el parágrafo del artículo 40 de la Ley 80 de 1993, así:

"Los contratos no podrán adicionarse en más del cincuenta por ciento (50%) de su valor inicial, expresado éste en salarios mínimos legales mensuales."

- b. **Modificar** las garantías que respaldan la orden de compra, para ello, el proveedor deberá ampliar las mismas dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la fecha en la que la orden de compra sea modificada, adicionada y/o prorrogada, de acuerdo con lo señalado en la cláusula 16 del Acuerdo Marco de Precios para el suministro del Servicio Integral de Aseo y Cafetería por parte Entidades Compradoras CCE-126-AMP-2023.

2. Solicitud

Por lo anteriormente expuesto, con el propósito de cumplir con los fines de la contratación pública que busca la continua y eficiente prestación de los servicios y la efectividad de los derechos e intereses de los administrados que colaboran con ellas y teniendo en cuenta que se disponen con las partidas presupuestales se encuentra procedente adelantar la solicitud de modificación adición de la Orden de compra en cita.

SUPERVISOR DEL CONTRATO	LEYDY MENDIVELSO MONTOYA	ORDENADOR DEL GASTO	ANDRÉS CAMILO PARDO JIMÉNEZ
FIRMA		FIRMA	
CARGO	Coordinadora Grupo de Gestión Administrativa	CARGO	Secretario General

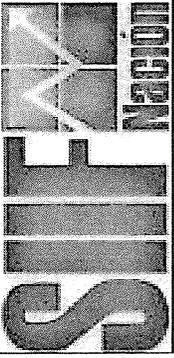
Cualquier adición, prórroga, modificación, aclaración, corrección de un contrato, que involucre la existencia de recursos a cargo del presupuesto de inversión deberá ser certificada por el Jefe de la Oficina Asesora de Planeación.

El suscrito certifica que:

La adición, prórroga, modificación, aclaración, corrección del contrato tienen recursos en las actividades del presupuesto de Inversión respectivo.	No aplica
---	-----------

Handwritten signature or scribble, possibly containing the letters "K" and "E".

Handwritten scribble or mark.



Reporte Certificado de Disponibilidad Presupuestal Comprobante

Usuario Solicitante: Mhdmvasque
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante: 19-12-00 INSTITUTO NACIONAL DE VIGILANCIA DE MEDICAMENTOS Y ALIMENTOS - INVIMA
Fecha y Hora Sistema: 2024-02-23-12:03 p. m.

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

El suscrito Jefe de Presupuesto CERTIFICA que existe apropiación presupuestal disponible y libre de afectación en los siguientes "Ítems de afectación de gastos"

Número:	3124	Fecha Registro:	2024-01-03	Unidad / Subunidad ejecutora:	19-12-00 INSTITUTO NACIONAL DE VIGILANCIA DE MEDICAMENTOS Y ALIMENTOS - INVIMA		
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Con Compromiso	Tipo:	Gasto	Uso Caja Menor	Ninguno
Valor Inicial:	13.956.190,38	Valor Total Operaciones:	1.569.908,00	Valor Actual:	15.526.098,38	Saldo x Comprometer:	1.569.908,00
						Vr. Bloqueado	0,00

SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Número:	3124	Fecha Registro:	2024-01-03	Número:		Modalidad de contratación:		Tipo de contrato:	
---------	------	-----------------	------------	---------	--	----------------------------	--	-------------------	--

AUTORIZACION DE ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER	VALOR BLOQUEADO
19-12-00 INSTITUTO NACIONAL DE VIGILANCIA DE MEDICAMENTOS Y ALIMENTOS - INVIMA	A-02-02-02-008-005 SERVICIOS DE SOPORTE	Propios	20	CSF	2024-02-23	13.956.190,38	1.569.908,00			
					Total:	13.956.190,38	1.569.908,00	15.526.098,38	1.569.908,00	0,00

Objeto: VF / CPS 542 - 2023 PARA PRESTAR EL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERIA EN LAS DEPENDENCIAS DEL INVIMA INCLUIDO SERVICIO DE JARDINERIA REGION 9 BUCARAMANGA - CÚCUTA

Marcos Infante
Firma Responsable



Bogotá D.C., 22 de Febrero de 2024

Señores:
INVIMA
La Ciudad

Ref.: Aceptación Tramite de ajuste por adición de IPC y SMMLV de órdenes de compra.

Respetados Señores:

Una vez verificada la información presentada por ustedes en el comunicado enviado mediante correo electrónico, ASECOLBAS LTDA se permite manifestar que acepta y da viabilidad a la realización del trámite de adición de IPC y SMMLV para órdenes de compra N° 107770, 107772, 107773, 107774, 107775 y 107780 en los términos y valores mencionados en el correo allegado, por lo tanto, quedamos atentos al documento de modificación de las órdenes de compra para su revisión y aprobación de manera oficial.

Firma del Representante Legal

Nombre Representante Legal: MARGARITA SALGADO QUIÑONES
Documento de Identidad: 52.418.809 de Bogotá

CERTIFICADO



OHSAS 18001:2007
REGISTRO ICET 1901-19-01-001

CERTIFICADO



ISO 45001:2018
REGISTRO ICET 1901-19-01-001

CERTIFICADO



ISO 9001:2015
REGISTRO ICET 1901-19-01-001



Bogotá D. C., 19 de enero de 2024

Ref.: Comunicado ajuste del valor de los servicios de personal por concepto de aumento en SMMLV del AMP Aseo y Cafetería IV

Estimadas Entidades Compradoras,

Colombia Compra Eficiente informa que el 15 de enero de 2024 fue aprobada y publicada la actualización de precios de los servicios de personal debido al aumento en el SMMLV, en relación con la variación del año 2024, en virtud de lo establecido en la Cláusula 10.2 del Acuerdo Marco de Precios para la prestación del Servicio Integral de Aseo y Cafetería IV CCENEG-063-01-2022.

El aumento autorizado para los precios de los servicios de personal es de 12,07% de acuerdo con el Decreto 2292.

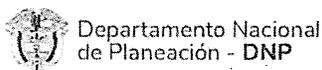
Para revisar los ajustes aprobados y publicados, consulte el siguiente enlace: <https://www.colombiacompra.gov.co/tienda-virtual-del-estado-colombiano/servicios-generales/servicio-integral-de-aseo-y-cafeteria-iv>

De acuerdo con el valor contratado en la Orden de Compra, la Entidad Compradora debe realizar las adiciones que correspondan para cubrir estos ajustes en caso de que así lo requiera, por el contrario, si el monto de la Orden de Compra en ejecución permite realizar los ajustes previstos no debe realizar ninguna adición presupuestal.

Si la Entidad Compradora requiere ayuda para este trámite, debe contactarse con la Mesa de Servicio de Colombia Compra.

Atentamente,

EQUIPO COLOMBIA COMPRA EFICIENTE



Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente
Tel. [601]7956600 • Carrera 7 No. 26 - 20 Piso 17 • Bogotá - Colombia



WWW.COLOMBIACOMPRA.GOV.CO

VERSIÓN: 02

CÓDIGO: CCE-REC-FM-17

FECHA: 31 DE AGOSTO 2023

PÁGINA 1 DE 2

Bogotá D. C., 19 de enero de 2024

Ref.: Comunicado ajuste del valor de los elementos del AMP Aseo y Cafetería IV por concepto de variación del IPC.

Estimadas Entidades Compradoras,

Colombia Compra Eficiente informa que el 15 de enero de 2024 fue aprobada y publicada la actualización de precios por IPC en relación con la variación del año 2024, en virtud de lo establecido en la Cláusula 10.2 del Acuerdo Marco de Precios para la prestación del Servicio Integral de Aseo y Cafetería IV CCENEG-063-01-2022.

De conformidad con el boletín del IPC proferido por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) el día 9 de enero de 2024, el cual puede consultar en el siguiente enlace: [DANE - Índice de Precios al Consumidor \(IPC\)](#), el aumento por IPC para el año 2024 autorizado para los precios de los Bienes de Aseo y Cafetería y los Servicios Especiales, es del 9,28%.

Para revisar los ajustes aprobados y publicados, consulte el siguiente enlace: <https://www.colombiacompra.gov.co/tienda-virtual-del-estado-colombiano/servicios-generales/servicio-integral-de-aseo-y-cafeteria-iv>

De acuerdo con el valor contratado en la Orden de Compra, la Entidad Compradora debe realizar las adiciones que correspondan para cubrir estos ajustes en caso de que así lo requiera, por el contrario, si el monto de la Orden de Compra en ejecución permite realizar los ajustes previstos no debe realizar ninguna adición presupuestal.

Si la Entidad Compradora requiere ayuda para este trámite, debe contactarse con la Mesa de Servicio de Colombia Compra.

Atentamente,

EQUIPO COLOMBIA COMPRA EFICIENTE



PROYECTO: DAVID ACEDO

GESTION ADMINISTRATIVA	SOLICITUD DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	GESTION CONTRACTUAL
Codigo: GAD-GCT-FM25		Version: 01